

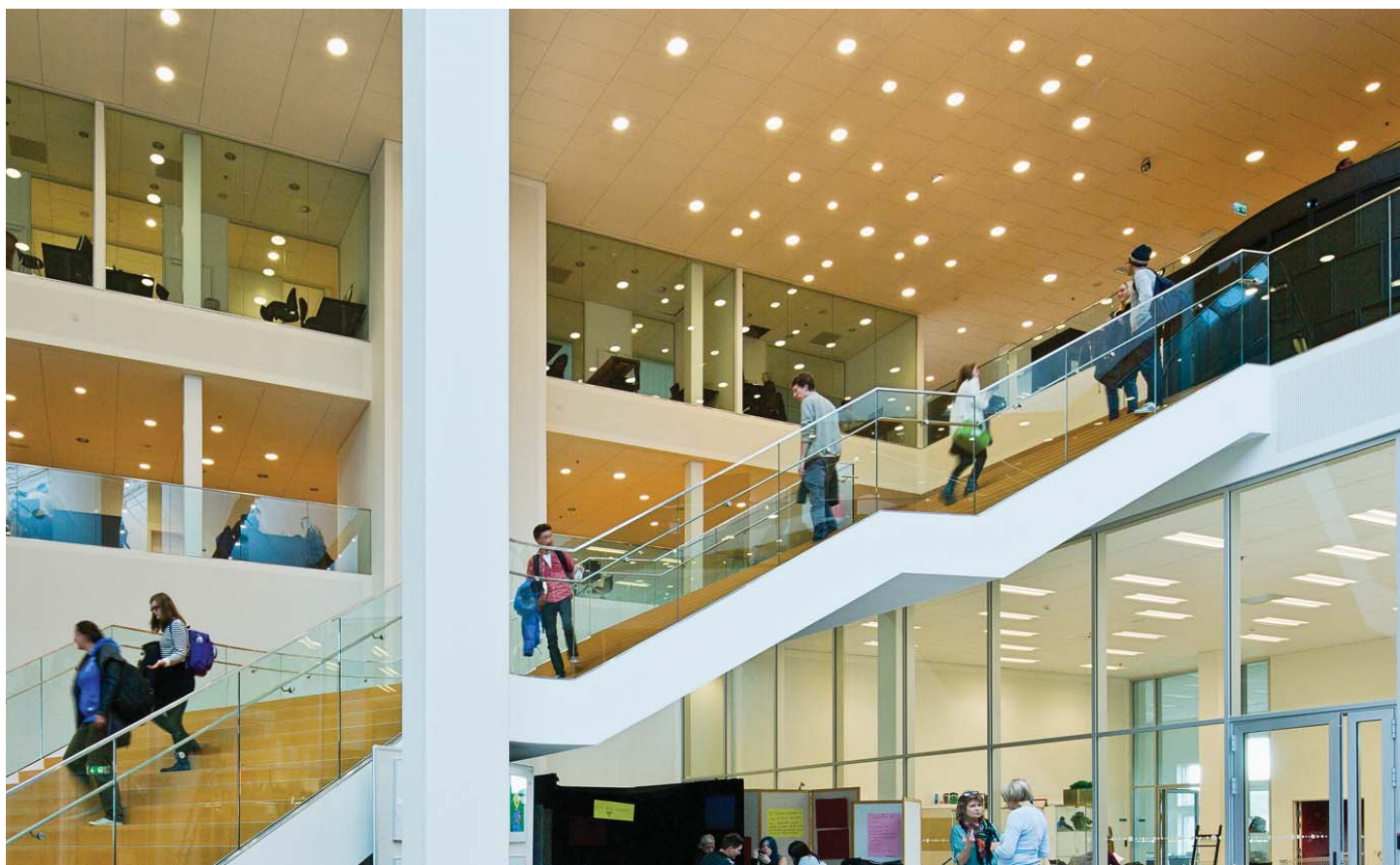


Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Orden de trabajo No. 001 de 2016

INFORME DE AVANCE

No. 07 - 2016

Julio / Agosto



Gerencia del Proyecto Nueva Sede
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de julio y el 18 de agosto de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 01

Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.

Actividades relacionadas

Asistencia a los Comités Jurídico-técnicos (CJT) programados por la Rectoría: En el presente periodo no se realizó dicho Comité.

Apoyo técnico a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) y a la División Financiera de la Universidad, en el marco de las nuevas funciones de la Gerencia Financiera, bajo la responsabilidad de las mencionadas dependencias (mediante la Resolución 1005 de 2016). Se realizó una mesa de trabajo preparatoria el 19 de julio de 2016 y se sostuvieron dos (2) reuniones con funcionarios del Banco de Occidente y Findeter los días 22 y 27 de julio de 2016.

El día 26 de julio, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede realiza presentación ante el Consejo Superior Universitario. En dicho espacio, se expuso el repertorio de predios identificados con miras a ser adquiridos por parte de la Universidad para el traslado de su sede principal.

El 2 de agosto de 2016 y con el ánimo de explorar diferentes alternativas para el financiamiento del Proyecto Nueva Sede, la Gerencia técnica asiste a la charla sobre los Fundamentos y estrategias para la estructuración de Alianzas Público-Privadas (APP), ofrecida por Findeter en sus instalaciones..

Obligación específica 02

Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.

Actividades relacionadas

Con el ánimo, de dar a conocer todas y cada una de las gestiones, procesos, acciones y avances realizados y a realizar en torno al Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, los días 26, 28 y 29 de julio de 2016, se realizaron las Jornadas de Socialización II-2016 a la comunidad universitaria. Dicha actividad requirió de un periodo previo de preparación, el cual incluyó la elaboración del material gráfico informativo, distribuido a cada uno de los asistentes al evento. Igualmente, se realizó una campaña de divulgación a través de todos los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad (correo electrónico institucional, pantallas informativas, página Web institucional y la emisora Uicolmayor radio).

Posteriormente, se elaboró una encuesta en línea para la evaluación de las Jornadas de Socialización II-2016. Los días 5 y 8 de agosto de 2016, se enviaron correos electrónicos masivos, invitando a la comunidad universitaria a responder dicha encuesta. La aplicación estuvo vigente durante el periodo del 5 al 13 de agosto a las 12:00 a.m.

Obligación específica 03

Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

El día 26 de julio de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, envía vía correo electrónico al Dr. German Andrés Urrego, Asesor Jurídico del Viceministerio de Educación Superior, la documentación donde se evidencian la totalidad de las gestiones que se han realizado desde el 2012 hasta la fecha en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Obligación específica 04

Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.

Actividades relacionadas

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor ha puesto a consideración de la Rectoría y demás actores internos, los distintos escenarios por medio de los cuales se podría avanzar en la obtención de los recursos financieros necesarios para el Proyecto. En este sentido, se ha reiterado que la aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor* es la forma más expedita hacia la realización del Proyecto. Igualmente, la Gerencia Técnica ha insistido ante los actores involucrados la necesidad de comprometer los recursos provenientes del impuesto CREE bajo la figura de vigencias futuras y con destinación exclusiva para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Por último, esta Gerencia ha expuesto las distintas alternativas de predios disponibles para adquisición por parte de la Universidad.

Durante el presente periodo se ha trabajado de manera conjunta con el equipo de trabajo conformado mediante la Resolución 1005 de 2016. Sus integrantes son el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas (OPS) y la Jefe de la División Financiera de la Universidad y cuyo objetivo será la proyección de los distintos escenarios financieros para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. La Gerencia Técnica del Proyecto apoyado esta labor durante el presente periodo, mediante la realización de mesas de trabajo el 19 de julio de 2016 y la asistencia a sendas reuniones con funcionarios del Banco de Occidente y Findeter los días 22 y 27 de julio de 2016.

El día 26 de julio de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede socializa ante el Consejo superior Universitario los avances y el estado de las gestiones del Proyecto Nueva Sede realizadas hasta la fecha.

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo no se ha remitido ningún informe de avance al Juzgado Treinta de Circuito Administrativo de Bogotá D.C. Sin embargo, durante el presente periodo se vienen recopilando las diferentes acciones realizadas en el marco del Proyecto. Estos insumos harán parte del próximo informe de avance que deberá ser remitido al Juzgado durante la audiencia de verificación y cumplimiento del fallo judicial, programada para el 5 de septiembre de 2016.

Obligación específica 06

Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.

Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto*

Nueva Sede Unicolmayor, la Gerencia Técnica del Proyecto ha realizado un seguimiento permanente ante las entidades responsables (Ministerio de Educación Nacional -MEN- y Departamento Nacional de Planeación -DNP-). El día 21 de julio de 2016, la Gerencia técnica del proyecto, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Sub Dirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizan los ajustes a la Cadena de Valor del mencionado Proyecto.

El día 27 de julio de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, envía correo electrónico a la Subdirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), "Cadena de valor ajustada, versión al 27 de julio de 2016, del Proyecto de Inversión MGA: Proyecto Nueva Sede Unicolmayor". Lo anterior, con el ánimo de subsanar las observaciones emitidas por el DNP, mediante comunicación del 25 de mayo de 2016 (Devolución para ajustes No. 180616)

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría. Dicho ejercicio presupuestal se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.

Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para determinar los requerimientos espaciales y funcionales en cada una de las áreas académicas, docentes y administrativas de la Universidad. Con base en la consolidación y el análisis de la información recolectada, se procederá a realizar la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 09

Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, el equipo técnico de la Gerencia, ha venido actualizando y perfeccionando

el Manual para la Estandarización de Procesos y de Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Dicho documento, detalla y expone todos y cada uno de los procesos que se realizan al interior de la Gerencia técnica y tiene como objetivo fundamental, el mejoramiento continuo de los procesos operativos del Proyecto.

Obligación específica 11

Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, vienen realizando la pre producción, producción y post producción del programa radial *Imaginemus Campus*. Dicho espacio radial se configura como una herramienta de socialización y información de los pormenores del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. *Imaginemus Campus* está dirigido hacia todos los miembros de la comunidad universitaria y cuenta con la participación de diversos actores e invitados que dan cuenta de los múltiples aspectos que enmarcan un proyecto de las características de la Nueva Sede Unicolmayor. En este sentido, durante el presente periodo, se ha realizado el guion y los pre-grabados necesarios para la producción del segundo capítulo del programa radial.

Igualmente, durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto, realizó, coordinó y publicó lo pertinente para el adecuado desarrollo de las jornadas de socialización que se realizaron los días 26, 28 y 29 de julio de 2016. Dichas actividades incluyeron la elaboración del material gráfico promocional para el evento. La remisión del material publicitario del evento para su posterior publicación en los medios de difusión con los que la Universidad cuenta (página Web, pantallas digitales y emisora Unicolmayor radio) y la elaboración de la encuesta de evaluación de las Jornadas de Socialización II-2016.



Iván Felipe Sylva Gerente técnico
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá